

CUENTA PÚBLICA 2019
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social informa lo siguiente:

A. NOTAS DE DESGLOSE

➤ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

❖ Activo

- Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra en la forma siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Caja	0	0
Bancos	4,051,028	29,118,925
Inversiones Financieras a corto plazo		7,191,933

CUENTA PÚBLICA 2019

Depósitos Fondos Terceros Garantía Administración	37,263,368	38,785,427
Total	41,314,396	75,096,285

FUENTE: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 / CIESAS

En 2019 la presentación de Efectivo y Equivalentes excluye las inversiones financieras a corto plazo, asignando este concepto al Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes.

En relación al saldo en Caja, se asignan recursos para gastos menores en las SEDES y Direcciones del CIESAS.

Conforme a lo establecido en las guías emitidas por la CONAC se registraron las cuentas bancarias pertenecientes a Fondos en Administración de Terceros para los fines a los cuales el Centro está obligado a realizar los gastos e inversiones para cumplir con los estudios e investigaciones convenidos.

Las obligaciones que ha asumido CIESAS, son:

- Realizar las investigaciones y estudios que se hayan acordado.
 - Entregar avances tanto de las investigaciones y estudios como del uso y aplicación de los recursos recibidos para el propósito del convenio.
 - Destinar los recursos exclusivamente para cubrir las investigaciones y estudios convenidos.
 - Utilizar los fondos recibidos conforme a los acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.
- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra en la forma siguiente:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Inversiones Financieras	15,447,953	

CUENTA PÚBLICA 2019

Clientes	66,671	28,653
Gastos a comprobar	155,830	160,366
Deudores Proyectos	670,230	2,199,849
TESOFE	5,369,808	
Total	21,710,492	2,388,868

FUENTE: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 / CIESAS

De acuerdo con el Plan de cuentas emitido por CONAC las Inversiones Financieras se incluyen en el rubro Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes. Este concepto se encuentra representado principalmente por depósitos e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado; cuyo régimen de inversión tiene como activos valores gubernamentales de conformidad con lo establecido en los lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan. Los intereses generados por ingresos del Gobierno Federal se enteran a la Tesorería de la Federación.

El saldo de deudores diversos corresponde principalmente a los impuestos que deben transferir las Sedes a oficinas centrales, los cuales se reintegran a inicios del siguiente mes.

La cuenta por cobrar a la TESOFE corresponde a la ministración que al cierre de diciembre de 2019 estaba pendiente de depositar en cuentas del CIESAS.

- Derechos a Recibir bienes o servicios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra en la forma siguiente:

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

(Pesos)

Concepto	2019	2018
----------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2019

Adquisición con Fondos de Terceros	84,033,143
Adquisición con Fondos de Terceros FICYDET	9,642,303
Total	93,675,446

Al cierre del ejercicio 2019 el saldo de los Fondos Terceros a corto plazo se canceló, conforme lo establece CONAC, debido a que durante 2019 y 2018 se registraban a la partida por concepto de gastos y adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas por los proyectos.

- Inversiones Financieras a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra en la forma siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Fideicomiso	8,978,547	11,300,474
Total	8,978,547	11,300,474

FIDEICOMISO

Este fondo fue creado mediante aportaciones variables de recursos autogenerados por el mismo Centro, con la finalidad de financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de inversión, pagar gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

Este fideicomiso puede ser incrementado con aportaciones posteriores a la fecha de su creación, con recursos provenientes de ingresos autogenerados por el Centro o por donaciones de otras instituciones y con los rendimientos generados por el mismo fideicomiso. Los recursos aportados al Fideicomiso son registrados por el Centro, en forma similar a los fondos obtenidos para proyectos externos. Al 31 de diciembre de 2019 no se efectuaron aportaciones al Fideicomiso.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra en la forma siguiente:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	90,444,453	92,929,565
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	715,998	-
Vehículos y Equipo de Transporte	3,507,838	3,507,838
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	5,638,281	6,825,478
Suma de Bienes Muebles	100,306,569	103,262,881

FUENTE: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 / CIESAS

En el último trimestre inicio la primera etapa del Inventario físico de los bienes muebles, al cierre del ejercicio 2019 se contabilizó el alta de activo provenientes del Proyectos de Fondos con Terceros y bajas de bienes no instrumentales, lo anterior con base al resultado del conteo físico.

Baja y destino final de los activos fijos

En el primer trimestre de 2019 se dio de baja activo fijo por enajenación al SAE, para efectuar la baja de bienes muebles, se observó las normas expedidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), las cuales indican la clasificación de los bienes muebles del dominio privado de la Federación y el procedimiento que deben seguirse en lo relativo a la afectación, así como el destino final de los activos fijos.

Integración de los Bienes Intangibles

BIENES INTANGIBLES

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Software	823,461	859,104

CUENTA PÚBLICA 2019

Suma de Bienes Muebles	823,461	859,104
-------------------------------	----------------	----------------

FUENTE: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 / CIESAS

Se integra por los sistemas y programas informáticos adquiridos para el desarrollo de las actividades y operaciones realizadas por el CIESAS

Integración de Bienes Inmuebles

BIENES INMUEBLES		
(Pesos)		
Concepto	2019	2018
Terrenos	75,639,191	75,639,192
Viviendas	-	-
Edificios No Habitacionales	203,810,645	203,810,645
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Subtotal De Bienes Inmuebles	279,449,836	279,449,836
Infraestructura	-	-
Subtotal De Infraestructura	-	-
Construcciones En Proceso En Bienes De Dominio Público	-	-
Construcciones En Proceso En Bienes Propios	-	-
Subtotal De Construcciones En Proceso	-	-
Suma De Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	279,449,836	279,449,837

FUENTE: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 / CIESAS

Podemos decir que el estado que guardan los Inmuebles es favorable, ya que se les da el mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo a los recursos autorizados al Centro. Es importante señalar que a finales del ejercicio 2019 se tramitó ante el INDAABIN los avalúos de los bienes inmuebles del CIESAS, una vez que se cuente con la totalidad de ellos se actualizará en saldo del rubro.

CUENTA PÚBLICA 2019

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales publicadas por la CONAC como a continuación de mencionan:

DEPRECIACIÓN (Porcentaje)

Concepto	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0%	10.0%
Equipo de Transporte	20.0%	20.0%
Equipo de Computo	33.3%	33.3%
Maquinaria y Equipo	10.0%	10.0%
Inmuebles	3.3%	3.3%

FUENTE: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 / CIESAS

La depreciación cargada a resultados en los ejercicios 2019 y 2018 fue de 11,966,447 y 11,663,486, respectivamente.

Se presenta la conciliación de Servicios Generales y los Registros contables del conteo físico, la cual no presenta diferencias.

CONCILIACION DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES ENTRE CONTABILIDAD Y SERVICIOS GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

(Pesos)

DESCRIPCION	CONTABILIDAD				SERVICIOS GENERALES	DIFERENCIAS
	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL	CONTEO FISICO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	44,920,064	7,941,773	4,810,172	48,051,665	48,051,665	
EQUIPO DE COMPUTO	48,009,501	8,456,959	14,073,672	42,392,788	42,392,788	0

CUENTA PÚBLICA 2019

EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		715,998		715,998	715,998	-
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,507,838			3,507,838	3,507,838	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	6,825,479		1,187,198	5,638,280	5,638,280	-
TOTALES	103,262,882	17,114,730	20,071,042	100,306,569	100,306,569	0
INTANGIBLES	859,104		35,643	823,461	823,461	-

- Activo Diferido

Para el cierre del ejercicio 2019 y 2018 se encuentran dentro del rubro de diferido un depósito en garantía por el bien inmueble que alberga a la Unidad Noreste, que se tienen en arrendamiento en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

- Obra Pública

Sin información que reportar.

- Estimaciones y Deterioros

Sin información que reportar.

- Estimaciones y Deterioros

Sin información que reportar.

❖ Pasivo

- Cuentas y documentos por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	2019	2018
----------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2019

Proveedores (i)	9,368,393	320,204
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	72,284	
Acreedores (ii)	3,996,473	9,589,758
Retenciones y Contribuciones por Pagar (iii)	11,707,880	8,024,341
Rendimientos por Pagar	60,601	53,311
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo	46,241,915	143,761,346
Total	71,447,546	161,748,960

FUENTE: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 / CIESAS

PROVEEDORES (Pesos)

Concepto	2019	2018
(i) Proveedores se integra como sigue:		
Capítulo 1000 Servicios Personales	3,449,286	63,781
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,919,107	256,423
Total	9,368,393	320,204

FUENTE: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 / CIESAS

El saldo representa los gastos devengados en diciembre y se pagaran en el ejercicio 2020; en el concepto de Servicios Personales corresponde al pago de retroactivo de conformidad con las disposiciones emitidas con el oficio 307-A.-2975 "Disposiciones específicas para incrementar de 1 al 3% a los sueldos y salarios del personal de menores ingresos"

ACREEDORES (Pesos)

Concepto	2019	2018
(ii) Acreedores Diversos se integra como sigue:		
Acreedores Diversos		

CUENTA PÚBLICA 2019

	3,996,473	9,589,758
Total	3,996,473	9,589,758

FUENTE: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 / CIESAS

El saldo corresponde principalmente al reintegro a la TESOFE de las economías generadas al cierre del ejercicio.

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

(Pesos)

Concepto	2019	2018
(iii) Retenciones y Contribuciones por Pagar:		
ISSSTE Aportaciones	22,229	24,621
FOVISSSTE Aportaciones	431,597	596,119
SAR Aportaciones	239,161	238,448
Impuesto Sobre Nómina	843,008	565,991
ISR Sueldos y Salarios	6,470,354	3,671,834
ISR Retenciones	561,697	402,086
IVA Retenciones	596,223	376,591
ISSSTE Cuotas	8,959	10,943
IVA por Actos Accidentales	626,354	533,115
Cuotas Cesantía Trabajador	789,157	783,540
Otras Retenciones	1,119,141	821,053
Total	11,707,880	8,024,341

FUENTE: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 / CIESAS

Las cuentas por pagar que se relacionan tiene un vencimiento menor a 90 días y corresponden a los accesorios de la nómina.

- Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo plazo

**RECURSOS PARA PROYECTOS ESPECÍFICOS DE
INVESTIGACIÓN
(Pesos)**

Sede	2019	2018
Ciudad de México	13,120,186	22,133,255
Yucatán	4,292,798	1,987,157
Veracruz	9,537,351	2,911,338
Oaxaca	189,680	1,131,866
Chiapas	1,224,540	4,818,087
Guadalajara	8,381,710	4,571,958
Monterrey	517,104	1,231,765
Subtotal	37,263,369	38,785,426
FICYDET	8,978,547	20,942,777
Subtotal	46,241,916	59,728,203

El Centro recibe recursos provenientes de diferentes instituciones externas, principalmente de CONACYT y de otros organismos y entidades, destinadas a la investigación.

En 2018 se reconocieron los recursos ingresados al Centro de 2017 y 2018, el saldo acumulado de dichos ejercicios era de 143,761.4 miles de pesos, este saldo incluye 38,785.4 miles de pesos correspondiente a la disponibilidad al 31 de diciembre de 2018.

En 2019, de acuerdo con lo establecido por CONAC el saldo representa la disponibilidad al 31 de diciembre de 2019; es decir el efectivo restringido para su control y administración, así como la disponibilidad del Fideicomiso.

- Pasivos Diferidos y Otros

Sin información que reportar.

- Pasivos Diferidos y Otros

Sin información que reportar.

➤ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ Ingresos de Gestión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra en la forma siguiente:

INGRESOS GESTIÓN		
(Pesos)		
Concepto	2019	2018
Venta de Bienes	604,612	620,639
Venta de Servicios	4,624,823	4,563,382
Participaciones Aportaciones Transferencias Asignaciones y Subsidios	284,799,096	303,823,411
Otros Ingresos y Beneficios	438,082	120,289
Condonación de multas y Crédito Fiscal		9,082,304
Total	290,466,613	318,535,152

FUENTE: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 / CIESAS

El Centro recibe recursos por Venta de Bienes que corresponden a libros, libros en línea, revistas, Cd's, Dvd's, así como transferencias y subsidios del Gobierno Federal para cubrir los gastos de operación de la función sustantiva de la Institución. También percibe ingresos por la Venta de Servicios como son: Colegiaturas, Inscripciones y Coediciones.

El saldo de Otros Ingresos y Beneficios se integra de:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
(Pesos)		
Concepto	2019	2018

CUENTA PÚBLICA 2019

Intereses Ganados	343,190	-
Recuperación de Bienes Asegurados	44,941	-
Recuperación SAE Venta Activo Fijo	10,114	-
Incumplimiento de Proveedores	39,837	120,289
Total	438,082	120,289

❖ Gastos y otras pérdidas.

Las cuentas de gasto que se reportan corresponden a las erogaciones realizados a los:

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (PESOS)

CONCEPTO	2019	2018
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	302,366,189	299,281,926
SERVICIOS PERSONALES	223,885,247	217,797,494
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	88,226,482	86,711,820
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,076,764	5,138,310
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	58,002,978	57,885,948
SEGURIDAD SOCIAL	18,527,715	18,179,166
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	34,683,084	29,679,610
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	19,368,224	20,202,640
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,699,030	9,299,692
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	4,473,795	5,490,974
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,422,554	1,503,252
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	543,470	810,067
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTIVOS Y DE LABORATORIO	54,463	46,304

CUENTA PÚBLICA 2019

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	738,010	590,432
VESTUARIO, BLANCOS Y PRENDAS	316,131	362,140
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	150,607	496,523
SERVICIOS GENERALES	54,649,563	55,644,173
SERVICIOS GENERALES	6,334,447	6,844,535
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	7,793,086	8,424,845
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	21,199,431	23,237,325
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,700,730	2,900,072
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5,956,133	5,351,264
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,985,555	3,648,600
SERVICIOS OFICIALES	539,815	502,834
OTROS SERVICIOS GENERALES	7,140,366	4,734,698
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,165,902	4,889,857
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,394,700	2,763,090
AYUDAS SOCIALES	1,771,202	2,126,767
OTROS GASTOS	11,966,447	11,650,710
DEPRECIACION BIENES INMUEBLES	6,725,751	6,725,751
DEPRECIACION BIENES MUEBLES	5,111,830	4,914,014
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	128,866	10,945

- Capítulo 1000 Servicios Personales

En este Capítulo los recursos son asignados para el pago de Sueldos y Prestaciones del personal que labora en el Centro.

- Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Estos recursos se utilizan para la adquisición del material bibliográfico que enriquece el acervo de las bibliotecas en su gran mayoría, así como para la compra de papelería e insumos para el mantenimiento y conservación del Centro.

- Capítulo 3000 Servicios Generales

Los principales gastos en este capítulo incluyen el pago de servicios básicos como son: agua, luz, teléfono, servicios de conducción de señales análogas, limpieza, vigilancia, viáticos y pasajes para la movilidad de investigadores-profesores y los servicios de mantenimiento a los bienes inmuebles y muebles, los gastos inherentes que incurren en la publicación de libros, pago del impuesto sobre nómina, entre otros.

- Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias

Estos recursos se destinan para cubrir el padrón de estudiantes del Programa de Becas Institucional que apoya el CIESAS a través de sus diferentes programas de posgrado y doctorado.

- La cuenta de otros gastos y pérdidas extraordinarias corresponde al registro de la depreciación del ejercicio de los activos fijos. La depreciación para 2019 es por \$11,966,447 y se integra:

OTROS GASTOS

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Depreciación Edificio e Instalaciones	6,725,751	6,725,751
Depreciación Mobiliario y Equipo de Administración	4,941,799	4,713,203
Depreciación Maquinaria y Equipo	170,031	213,587
Amortización Bienes Intangibles	128,866	10,945
Total	11,966,447	11,663,486

➤ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Modificaciones al Patrimonio Contribuido

- ❖ El saldo de la hacienda pública / patrimonio contribuido se integra como sigue:

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Aportaciones capitalizables	239,666,659	239,588,991
Donaciones al Capital	63,010,877	53,908,281
Total de la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	302,677,536	293,497,272

Integrado por las aportaciones derivado de la creación del Centro y las Donaciones a capital se originan de los bienes adquiridos por los proyectos que administra en CIESAS.

- ❖ El saldo de la hacienda pública / patrimonio generado se integra como sigue:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-11,899,575	19,253,226
Resultado de Ejercicios Anteriores	-150,598,373	-172,188,646
Revaluós	67,879,896	67,879,896
Total de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-94,618,052	-85,055,524

Por las transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el presupuesto anual de flujo de efectivo y recibidas para adquisición de bienes muebles e inmuebles y obra pública, que de acuerdo con la NIFGG 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" deben ser capitalizadas incrementando el patrimonio.

➤ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- ❖ Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2019

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Caja	0	0
Bancos	4,051,028	29,118,925
Inversiones Financieras a corto plazo		7,191,933
Depósitos Fondos Terceros Garantía Administración	37,263,368	38,785,427
Total	41,314,396	75,096,285

FUENTE: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 / CIESAS

En este rubro para 2019 se incluyeron las cuentas de fondos de terceros y Fideicomiso como presentación, esto de acuerdo al registro de la guía emitida por la CONAC.

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	(11,899,575)	19,253,226
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-	-
Depreciación	11,966,447	11,650,710
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	(66,872)	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-

CUENTA PÚBLICA 2019

Partidas extraordinarias	-	(30,903,936)
Flujo de efectivo por actividades de operación	-	-

La variación corresponde a los ingresos excedentes que formaran parte de la disponibilidad final del Centro, proveniente de recursos propios.

- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras en pesos)

1	Ingresos Presupuestarios	290,399,745
2	Más ingresos contables no presupuestarios	-
	Ingresos Financieros	
	Incremento por variaciones al inventario	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución de exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	66,869
	Otros ingresos contables no presupuestarios	
3	Menos ingresos presupuestarios no contables	
	Aprovechamientos Patrimoniales	
	Ingresos derivados de financiamientos	
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4	Ingresos Contables (4=1+2-3)	290,466,614

CUENTA PÚBLICA 2019

Los ingresos presupuestales ascendieron a 290,399,745 pesos a nivel de flujo de efectivo, a los cuales se le adicionan partidas por un total de 66,869 pesos que representan un ingreso en el estado de resultados y corresponde a cuentas por cobrar.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras en pesos)

1	Total de Egresos (Presupuestarios)	290,399,745
2.	Menos Egresos Presupuestarios No Contables	3
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9	Activos Biológicos	
2.1	Bienes Inmuebles	
2.11	Activos Intangibles	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	

CUENTA PÚBLICA 2019

2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	3
3.	Más Gastos Contables No Presupuestarios	11,966,447
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	11,966,447
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4.	Total de Gastos Contables	302,366,189

El gasto presupuestal ascendió a 290,399,745 pesos a nivel flujo de efectivo, a los cuales se le adicionan 11,966,447 pesos de egresos del estado de resultados que no representan una erogación en el flujo de efectivo presupuestal y que corresponden a la depreciación y amortización del ejercicio.

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al cierre de 2019 el Centro reporta las siguientes Cuentas de Orden:

CUENTAS DE ORDEN

(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Costos de Libros	18,224,524	(17,130,313)
Almacén	4,508,020	3,697,870
Pasivo Contingente	16,063,250	

Las cuentas de orden contable se utilizan para reflejar los derechos y obligaciones contingentes y actúan como memorias, reflejando hechos o circunstancias que no tienen incidencia directa en el balance, pero es conveniente reflejar por sus posibles efectos futuros.

El inventario de los libros con los que cuenta el área de Publicaciones y el Almacén de consumibles. Estas partidas se reconocen en cuentas de orden para control de stock, el costo de adquisición se reconoce en el gasto de operación del Centro.

Adicionalmente se reconocen en cuentas de orden los pasivos contingentes que proveniente de 8 litigios laborales por la cantidad de 15,745.9 miles de pesos y 2 jubilaciones por 317.3 miles de pesos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL (PESOS)

CONCEPTO	2019	2018
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-287,430,410	-394,640,219
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	214,568,029	314,835,181
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	5,282,875	968,905
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-45,761,618	-1,241,064
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	113,341,124	80,077,197

Respecto a las cuentas de orden de ingreso presupuestal se registrarán en el siguiente ejercicio fiscal, lo anterior derivado de modificaciones al sistema contable interno.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ **Introducción**

Los Estados Financieros del CIESAS proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

Se elaboran los estados financieros del centro, bajo el principio de negocio en marcha, digamos que se tiene entendido que dicha información se realiza con el propósito de seguir operando ya que en ésta no hay indicios de lo contrario.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

➤ **Panorama Económico y Financiero¹**

A lo largo de 2019, la inflación general anual mostró una reducción importante, especialmente en el segundo semestre, alcanzando hacia finales del tercer trimestre y durante el cuarto niveles en línea con el objetivo puntual del Banco de México. Ello debido, principalmente, a la reducción que exhibió la inflación no subyacente, ya que la subyacente, que refleja de mejor manera las presiones de mediano plazo sobre los precios, mostró persistencia en niveles superiores a la meta del Instituto Central, si bien con ligeras reducciones. En este contexto, el Banco de México siguió una política monetaria prudente, utilizando toda la información disponible y buscando que la postura monetaria condujera a una convergencia ordenada y sostenida de la inflación hacia su meta en el horizonte de pronóstico previsto, reforzando la confianza en la economía nacional y propiciando un ajuste ordenado en los mercados financieros nacionales y en la actividad económica.

Las acciones de política monetaria se llevaron a cabo en un entorno de marcada incertidumbre, derivado de factores externos e internos. Respecto de los primeros, durante 2019 la economía global se fue desacelerando como resultado de los efectos de prolongadas tensiones comerciales, mayores riesgos geopolíticos y factores idiosincrásicos. Inclusive, se presentaron episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales y disminuyeron las presiones inflacionarias alrededor del mundo.

En el ámbito interno, los mercados financieros de México registraron un desempeño favorable a lo largo de 2019. La cotización del peso mexicano se mantuvo relativamente estable durante la mayor parte del año, si bien presentó algunos episodios de volatilidad, mientras que las tasas de interés internas disminuyeron. Por su parte, la actividad económica se redujo ligeramente durante el año, como reflejo de la debilidad que mostraron los distintos componentes de la demanda agregada, y en consecuencia las condiciones de holgura se fueron ampliando más de lo previsto. La debilidad de la actividad económica nacional durante 2019 reflejó tanto los efectos del menor dinamismo de la actividad industrial en Estados Unidos sobre las exportaciones, como diversos elementos de incertidumbre, externos e internos, que influyeron en el desempeño de

la inversión y el consumo.

1 <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales>

➤ Autorización e Historia

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Septiembre de 1980, se creó el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), como Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de realizar Investigación Científica y la formación de especialistas de alto nivel en el campo de la Antropología Social, orientado a la participación en la solución de problemas nacionales, regionales y locales.

❖ Restructuraciones

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la federación el 29 de agosto de 2000, se reestructuró el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en cuanto a sus objetivos, integración del patrimonio, administración, constitución del Comité Técnico y Consejo Consultivo, integración de la Junta de Gobierno y sus atribuciones, entre otros, para poder cumplir las disposiciones sujetas a la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Por otra parte, el CIESAS fue reconocido como Centro Público de Investigación por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2000.

Con fecha de 14 de abril de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se sectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, coordinadas por el CONACyT, mismo que en su artículo primero establece que dentro de las entidades paraestatales que estarán, bajo la coordinación sectorial del CONACyT se encuentra el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Con fecha 13 de octubre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la última reestructuración del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, como se menciona a continuación:

Artículo 1.- El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

Artículo 2. El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social regirá su organización, funcionamiento y operación conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de este Decreto.

➤ Organización y Objeto Social

❖ Objeto social

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, tiene su domicilio en la ciudad de México, Distrito Federal, sin perjuicio de que el Órgano de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar actividades de investigación científica y de formación especializada de capital humano en los campos de la antropología social, historia, etnohistoria, lingüística y disciplinas afines, así como la de difundir los resultados de sus investigaciones.

❖ Principal actividad

Entre sus principales atribuciones, atendiendo el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- I. Desarrollar e impulsar la investigación científica y realizar estudios en las disciplinas materia de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;
- II. Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
- III. Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en los campos de su especialidad;
- IV. Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- V. Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, así como publicar los resultados de investigaciones y trabajos que realice;

VI. Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo soliciten el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Centro y apruebe la Junta de Gobierno;

VII. Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional;

VIII. Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe su Junta de Gobierno, así como los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

IX. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio tanto nacionales como internacionales con instituciones afines;

X. Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas;

XI. Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la coordinadora sectorial;

XII. Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores;

XIII. Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y

XIV. Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a este decreto y otras disposiciones jurídicas aplicables.

❖ Ejercicio fiscal

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2019 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal se sujete a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones aplicables.

❖ Régimen jurídico

CIESAS se rige por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- LEYES
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Ley General de Sienes Nacionales.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Impuesto Sobre la renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- CÓDIGOS
- Código Civil Federal.
- Código Financiero del Distrito Federal.
- Código Fiscal de la Federación.

REGLAMENTOS

- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría
- OTRAS DISPOSICIONES
- Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.
- Decreta por el cual se reestructura el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

❖ Consideraciones fiscales del ente

El Centro se encuentra dentro del régimen de Persona Moral sin fines de lucro, y tiene como obligaciones presentar las declaraciones mensuales por retenciones de I.S.R. e I.V.A., así como el Impuesto sobre nómina, presenta la declaración ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

❖ Estructura organizacional básica

La estructura básica del CIESAS está conformada por:

I. Una Dirección General

- Dos Direcciones de Área
- Vinculación, y
- Administración
- Un Órgano Interno de Control
- Tres Subdirecciones
- Cuatro Coordinaciones
- Once Jefaturas de Departamento

Esta estructura corresponde a la plantilla autorizada conforme al Manual de Organización del CIESAS.

❖ Fideicomiso

Este fondo fue creado mediante aportaciones variables de recursos autogenerados por el mismo Centro, con la finalidad de financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de inversión, pagar gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

Este fideicomiso puede ser incrementado con aportaciones posteriores a la fecha de su creación, con recursos provenientes de ingresos autogenerados por el Centro o por donaciones de otras instituciones y con los rendimientos generados por el mismo fideicomiso. Los recursos aportados al Fideicomiso son registrados por el Centro, en forma similar a los fondos obtenidos para proyectos externos. Al 31 de diciembre de 2019 no se efectuaron aportaciones al Fideicomiso.

➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan con base en las Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) como lo menciona la Norma para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y aportaciones de capital en el sector paraestatal establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y con los preceptos de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismas que establece las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestables, así como la aplicación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Las principales políticas contables que aplica el CIESAS para la preparación de sus Estados Financieros son las siguientes:

❖ Bases de contabilización

El CIESAS está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la SHCP que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades no lucrativas, por lo tanto los Estados Financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A partir del ejercicio 2015 se aplican las tasas emitidas por la CONAC, para Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso de las Notas a los Estados Financieros para el ejercicio que nos atañe.

Las siguientes políticas no difieren con las Normas Información Financiera emitidas por el CINIF:

❖ Inversiones

Las inversiones en valor se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado (valor de la inversión más el rendimiento acumulado); asimismo, los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, conforme a lo establecido por los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan. Los intereses generados por ingresos del Gobierno Federal se enteraron a la Tesorería de la Federación.

❖ Baja y destino final de activos fijos

En CIESAS para efectuar la baja de bienes muebles, observa las normas expedidas por la SFP, las cuales indican la clasificación de los bienes muebles del dominio privado de la Federación y el procedimiento que deben seguirse en lo relativo a la afectación, así como el destino final de los activos fijos.

❖ Obra Pública

El registro de la Obra Pública incluye el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

Cuando se concluye la Obra y nos proporcionan el Acta Entrega – Recepción o con el Acta Administrativa de Finiquito, se transfiere el saldo a la cuenta de edificios. Los subsidios del Gobierno Federal para Obra Pública se reconocen en la Cuenta de Patrimonio.

❖ Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del CIESAS con sus trabajadores se regulan conforme lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo y en el Apartado “B” del artículo 123 constitucional y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores del Sector Paraestatal (NEIFGSP 008), por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el ISSSTE, además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad. Por lo anterior, el CIESAS no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales en términos del Boletín D-3 Beneficios a los empleados emitidos por el CINIF.

Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad que el CIESAS debe pagar a los trabajadores en ciertos casos de despido o renuncia se registran en resultados en el año que se realizan.

❖ Ingresos

Los ingresos por subsidios de operación e inversión de Gobierno Federal y de ingresos propios, se acreditan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

Las aportaciones del Gobierno federal para inversiones en activo fijo se registran dentro del Patrimonio en la cuenta “Aportaciones del Gobierno Federal”.

Para este ejercicio 2019 se lleva el registro contable; observando las disposiciones emitidas por la CONAC, nuestro Sistema Gerencial se encuentra acorde al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), el cual es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

El presente MCCG se integra por los apartados siguientes:

- I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;
- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de CIESAS. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

❖ Efectos de la inflación en la información financiera.

De conformidad con la NIFGGSP-004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal, "Reexpresión" la entidad no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018.

Lo anterior debido a que la NIFGG-SP-004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal, "Reexpresión" establece que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo; es decir, un entorno económico no inflacionario se da cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN

(Pesos)

Concepto	% al 31 de diciembre	
	2019	2018
Del año	2.83	4.83
Acumulada en los últimos tres años	14.43	14.96

➤ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Sin información que reportar

➤ Reporte Analítico del Activo

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

El reporte muestra la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

➤ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

❖ Constitución

El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDET) surge bajo el amparo de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (ya derogada), la cual en su artículo 37 señalaba que los Centros Públicos de Investigación, gozarían de autonomía técnica, operativa y administrativa, en los términos de la propia ley, sin perjuicios de las relaciones de coordinación sectorial que al propio Centro le correspondan adicionalmente. En el artículo 15 se estableció la posibilidad de constituir Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico cuyo soporte operativo estará a cargo del Centro Público de Investigación que, como fideicomitente, lo hubiese constituido.

Derivado de lo anterior y con base en el acuerdo de Junta de Directiva JD-O-II-2000-14 de fecha 24 de septiembre del año 2000; el día 18 de diciembre del mismo ejercicio, se celebra mediante contrato la constitución del Fideicomiso denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDET) en donde el Banco Mercantil del Norte, S.A., y el CIESAS, fungen como Fiduciario y Fideicomitente respectivamente.

Las reglas de operación del Fideicomiso son las indicadas de acuerdo al artículo 56 fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología.

❖ Objeto

El objeto del fondo es apoyar las actividades realizadas por el Centro Fideicomisario para financiar y/o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos vinculados para los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

❖ Administración

La Administración del Fondo está constituida por un Comité Técnico, el cual se encuentra conformado por un Presidente (Director del Centro Público de Investigación), el Director Académico del Centro, el Director de Administración, que funge como Secretario Técnico, tres investigadores titulares del Centro y dos miembros externos a la institución.

➤ Reporte de la Recaudación

Los ingresos necesarios para la operación y realización de las actividades antes descritas, provienen de transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal y se encuentran contemplados en el Presupuesto de Flujo de Efectivo Anual que le es autorizado dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así mismo se perciben ingresos propios.

➤ Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que reportar

➤ Calificaciones otorgadas

Sin información que reportar

➤ Proceso de Mejora

❖ Principales Políticas de Control Interno

Para cumplir con las Disposiciones en Materia de Control Interno y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno numeral 9, emitidos por la SFP el 12 de julio de 2010, y actualizado al 31 de mayo de 2012, el Centro da cumplimiento a los siguientes programas:

Programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

❖ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de planeación del CIESAS considera al Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) y al Programa de Mejora de Gestión (PMG), por lo cual el Programa Anual de Trabajo (PAT) del centro se estructura a partir del Plan de Mediano Plazo, eje rector del quehacer de los CPI.

El PAT describe los objetivos estratégicos y específicos derivados de su misión y visión institucional, los indicadores y metas comprometidas, así como el origen y la aplicación de los recursos, establecidos para realizarse durante el año. Los resultados son analizados y evaluados a partir de los indicadores de desempeño e impacto que se reflejan en el cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados y el cumplimiento al Sistema de Evaluación del Desempeño.

El CIESAS es una institución líder en Antropología Social, Historia, Etnohistoria, Lingüística y otras ciencias sociales. El CIESAS se ha consolidado como un Sistema Nacional sobre la base, entre otros factores, de su estructuración en siete sedes regionales (Distrito Federal en Ciudad de México, Golfo en Xalapa, Veracruz, Occidente en Guadalajara, Jalisco; Pacífico Sur en Oaxaca, Oaxaca; Peninsular en Mérida, Yucatán; Sureste en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; y el Programa Noreste, en Monterrey, Nuevo León), que alojan en conjunto diez programas de posgrado (Maestría en Antropología Social, Maestría en Lingüística Indoamericana, Doctorado en Antropología y Doctorado en Lingüística Indoamericana en Distrito Federal; Maestría en Antropología Social en Oaxaca y Veracruz; Doctorado en Ciencias Sociales en Jalisco; Maestría en Historia y Doctorado en Historia en Yucatán y Maestría en Antropología Social compartida con Jalisco-Chiapas), siete bibliotecas (una en cada una de las Sedes mencionadas), un área de publicaciones con el ritmo de trabajo una casa editorial privada (cerca de 50 publicaciones anuales), tres Laboratorios institucionales (Audiovisual, de Lengua y Cultura y de Sistemas de Información Geográfica) y un Centro de Contraloría Social (Veracruz-Ciudad de México) y siete cátedras interinstitucionales (nacionales e internacionales), todo ello como resultado del trabajo de sus Profesores-Investigadores que interactúan con sus pares -a distancia- en seminarios temáticos y proyectos de investigación compartidos y participan en redes integradas por investigadores de varios centros de investigación y universidades, del país y del exterior. Así mismo, el régimen de los estudiantes de los posgrados de la institución establece oportunidades para que puedan beneficiarse de todas las capacidades docentes mediante acciones de movilidad o mediante el uso de comunicaciones electrónicas.

El CIESAS asume los compromisos pactados en el Convenio de Administración Por Resultados que tiene por objeto regular las relaciones del CIESAS con las dependencias de la Administración Pública Federal y CONACYT, así como establecer los compromisos de resultados para mejorar las actividades, alcanzar las metas y lograr los resultados programados.

➤ Información por Segmentos

Sin información que reportar

➤ Eventos Posteriores al Cierre

❖ Bienes Muebles

En el último trimestre de 2019 inicio la primera etapa del programa anual de actualización del inventario de bienes instrumentales con el objeto de que se programen las actividades con las que el CIESAS asegure la confiabilidad, la calidad del padrón de bienes instrumentales, conocimiento detallado de las unidades en existencia y su ubicación precisa, así como su debido registro contable.

En el mes de octubre inicio la primera etapa y ya se cuenta con un diagnóstico de la situación de los bienes instrumentales del CIESAS, se tiene actas del levantamiento físico realizadas en todas las áreas del CIESAS de la CDMX, y se está en etapa de la conciliación de resultados.

Se identificaron los bienes que son susceptibles a dar de alta, así como los bienes que en primera instancia no fueron localizados y una vez agotadas las instancias para su localización, será necesario dar de baja aquellos que realmente ya no existan y se quedaron en la base de datos como históricos.

Con los anteriores resultados, fue necesario replantear el programa de trabajo a mediano plazo, que contempla el re-etiquetado conforme a la normatividad en la materia, la actualización de resguardos y la incorporación en un sistema informático, que permita la confiabilidad de la información y, por último, la conciliación con los Centros Regionales.

❖ Bienes Inmuebles

Se tramitó ante el INDAABIN los avalúos de 11 inmuebles propiedad del CIESAS, de los cuales emitió el dictamen valuatorio de 9 inmuebles, 8 el 24 de enero de 2020 y uno el 13 de febrero de 2020, los cuales se registrarán en el mes de enero de 2020, afectando de manera favorable el patrimonio en un monto 18,974,651

➤ Partes Relacionadas

Sin información que reportar.

➤ Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros.

Elaboró: Lic. Olga Molina Gutiérrez

Cargo: Subdirectora de Recursos Financieros

Autorizó: C. P. C. María de Jesús Sosa

Cargo: Directora de Administración